



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

66
BONº 458 06/02/94.-

Tramita por ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA el expediente de nuestro registro que se identifica con el Nº 0089/94 y se caratula "s/PRESUNTOS MALOS TRATOS EN EL HOGAR DE MENORES DEL INTEVU XIV CASA 45".

El inicio de dichas actuaciones fue dispuesto tras la presentación que efectuara el Señor José Luis MANSILLA dando cuenta de hechos que, a su juicio, ameritan la intervención de este Organismo de Control.

Respecto dicha presentación, es opinión del suscripto que debe disponerse el archivo inmediato de las presentes actuaciones en atención a que de los dichos del presentante, así como de la documentación que en copia simple acompaña, surge que el mismo ha utilizado los mecanismos idóneos, ante lo que consideraba irregularidades acaecidas en el Hogar de Menores del INTEVU XIV Casa 45, al recurrir al Poder Judicial, concretamente el Juzgado de Primera Instancia con Competencia Ampliada - Distrito Judicial Sur, el que incluso - según se desprende de las manifestaciones del denunciante - habría adoptado una medida relacionada con una de las cuestiones ventiladas en estas actuaciones - prohibición de contacto del denunciante con menores alojados en el Hogar de Menores -.

A fin de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el acto administrativo que disponga en el sentido indicado, el que deberá ser notificado al denunciante de fs. 1.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº 66 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **24 NOV 1994**

DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

